



IX legislatura

Año 2017

Parlamento
de Canarias

Número 154

17 de mayo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-3340 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto de la implantación de empresas en el extranjero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 4

9L/PE-3341 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto de la creación de empresas internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 4

9L/PE-3342 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto del incremento de las exportaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 5

9L/PE-3343 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto de la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 5

9L/PE-3344 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto de la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 6

9L/PE-3345 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto de la creación de empresas internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 6

9L/PE-3346 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto del incremento de las exportaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 7

9L/PE-3347 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto de la implantación de empresas canarias en el exterior, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 7

9L/PE-3368 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la subvención en 2017 a los ayuntamientos para la redacción de los planes generales de ordenación y planes de desarrollo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Seguridad y Sostenibilidad.

Página 8

9L/PE-3369 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de ayuntamientos de subvención en 2017 para la redacción de los planes generales de ordenación y planes de desarrollo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Seguridad y Sostenibilidad.

Página 8

9L/PE-3370 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre renovación de los equipos informáticos en cumplimiento del Plan Justicia Digital, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 9

9L/PE-3371 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la adquisición de 3500 pantallas de ordenador del Plan Justicia Digital, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 10

9L/PE-3372 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre operatividad de las nuevas pantallas instaladas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 10

9L/PE-3373 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la Estrategia de prevención en adolescentes y jóvenes de la violencia machista, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 11

9L/PE-3374 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre acciones con relación a los jueces de paz, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 11

9L/PE-3375 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la formación de jueces, fiscales y secretarios, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 12

9L/PE-3376 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto enSeñas con las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 12

9L/PE-3377 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el proyecto cultural Canon: poesía y pintura: la modernidad canaria en el siglo XX, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 13

9L/PE-3378 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la pesca ilegal en el litoral de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 13

9L/PE-3379 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspecciones en materia pesquera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 14

9L/PE-3380 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el empleo de drones para controlar la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 14

9L/PE-3381 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el empleo de drones para controlar la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 15

9L/PE-3382 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre uso de artes ilegales por embarcaciones profesionales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 15

9L/PE-3383 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plaza de especialista en neumología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 16

9L/PE-3384 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre plaza de especialista en oncología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 16

9L/PE-3385 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre las plazas de especialista en pediatría del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 17

9L/PE-3386 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre las plazas de especialista en radiodiagnóstico y radiología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 17

9L/PE-3387 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre las plazas de especialista en cirugía ortopédica y traumatología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 18

9L/PE-3388 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre las plazas de especialista en análisis clínicos del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 18

9L/PE-3389 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre las plazas de especialista del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 19

9L/PE-3390 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre el transporte sanitario no asistencial, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 20

9L/PE-3391 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre solicitudes de valoración de dependencia desde el 1 de enero de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 20

9L/PE-3392 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre inspección en los centros de media y larga estancia sociosanitarios con plazas concertadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 21

9L/PE-3393 De la Sra. diputada **D.^a María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros sociosanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 21

9L/PE-3394 Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre gasto en alquileres de locales de justicia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 22

9L/PE-3395 De la Sra. diputada **D.^a María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las reuniones de trabajo en atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 22

9L/PE-3396 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre compromisos adquiridos con la ministra de Sanidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 23



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

9L/PE-3340 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto de la implantación de empresas en el extranjero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registros de entrada núms. 3979 y 4338, de 21 y 28/4/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto de la implantación de empresas en el extranjero, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué impacto real han tenido los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en cuanto al desarrollo socioeconómico en las islas no capitalinas en ámbitos como la implantación de empresas canarias en el extranjero?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PE-3341 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto de la creación de empresas internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registros de entrada núms. 3980 y 4338, de 21 y 28/4/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto de la creación de empresas internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué impacto real han tenido los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en el ámbito del desarrollo socioeconómico de Canarias en creación de empresas internacionales?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PE-3342 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto del incremento de las exportaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registros de entrada núms. 3981 y 4338, de 21 y 28/4/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto del incremento de las exportaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué impacto real han tenido los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en cuanto al desarrollo socioeconómico en las islas no capitalinas en ámbitos como incremento de las exportaciones?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PE-3343 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto de la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registros de entrada núms. 3982 y 4338, de 21 y 28/4/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en las islas no capitalinas respecto de la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué impacto real han tenido los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en cuanto al desarrollo socioeconómico en las islas no capitalinas en ámbitos como la creación de empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PE-3344 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto de la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registros de entrada núms. 3983 y 4338, de 21 y 28/4/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto de la creación de empleo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué impacto real han tenido los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en el ámbito del desarrollo socioeconómico de Canarias en creación de empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PE-3345 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto de la creación de empresas internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registros de entrada núms. 3984 y 4338, de 21 y 28/4/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto de la creación de empresas internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué impacto real han tenido los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en el ámbito del desarrollo socioeconómico de Canarias en creación de empresas internacionales?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PE-3346 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto del incremento de las exportaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registros de entrada núms. 3985 y 4338, de 21 y 28/4/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto del incremento de las exportaciones, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué impacto real han tenido los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en el ámbito del desarrollo socioeconómico de Canarias en incremento de las exportaciones en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PE-3347 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto de la implantación de empresas canarias en el exterior, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registros de entrada núms. 3986 y 4338, de 21 y 28/4/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex respecto de la implantación de empresas canarias en el exterior, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué impacto real han tenido los programas de cooperación regional PCT MAC y Poctefex en el ámbito del desarrollo socioeconómico de Canarias en implantación de empresas canarias en el exterior?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

9L/PE-3368 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la subvención en 2017 a los ayuntamientos para la redacción de los planes generales de ordenación y planes de desarrollo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Seguridad y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4142, de 25/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la subvención en 2017 a los ayuntamientos para la redacción de los planes generales de ordenación y planes de desarrollo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Seguridad y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Seguridad y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la subvención destinada en 2017 por su consejería para que los ayuntamientos puedan afrontar los gastos derivados de la redacción de los planes generales de ordenación y planes de desarrollo?

Canarias, a 25 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PE-3369 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de ayuntamientos de subvención en 2017 para la redacción de los planes generales de ordenación y planes de desarrollo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Seguridad y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 4143, de 25/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de ayuntamientos de subvención en 2017 para la redacción de los planes generales de ordenación y planes de desarrollo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Seguridad y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Seguridad y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos ayuntamientos han presentado solicitudes para acogerse a la subvención destinada en 2017 por su consejería para que los ayuntamientos puedan afrontar los gastos derivados de la redacción de los planes generales de ordenación y planes de desarrollo?

Canarias, a 25 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

9L/PE-3370 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre renovación de los equipos informáticos en cumplimiento del Plan Justicia Digital, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4195, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre renovación de los equipos informáticos en cumplimiento del Plan Justicia Digital, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es cierto que aproximadamente hace un año y medio se renovaron los equipos informáticos destinados a dar cumplimiento al Plan Justicia Digital?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2017.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3371 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la adquisición de 3500 pantallas de ordenador del Plan Justicia Digital, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4196, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la adquisición de 3500 pantallas de ordenador del Plan Justicia Digital, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué gasto supuso la adquisición de 3500 pantallas de ordenador dentro del marco del Plan Justicia Digital?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2017.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3372 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre operatividad de las nuevas pantallas instaladas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4197, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre operatividad de las nuevas pantallas instaladas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Es cierto que las nuevas pantallas instaladas no están operativas ante la falta de formación de los funcionarios, usuarios de dichos bienes, y ante la falta de ajustes en el software utilizado?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de abril de 2017.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3373 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la Estrategia de prevención en adolescentes y jóvenes de la violencia machista, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4198, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la Estrategia de prevención en adolescentes y jóvenes de la violencia machista, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo se producirá la aprobación de la Estrategia de prevención en adolescentes y jóvenes de la violencia machista?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de abril de 2017.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3374 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acciones con relación a los jueces de paz, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4199, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre acciones con relación a los jueces de paz, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene prevista la consejería con relación a los jueces de paz durante el resto de la legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de abril de 2017.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3375 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la formación de jueces, fiscales y secretarios, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4200, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la formación de jueces, fiscales y secretarios, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Va a participar la consejería en cursos o acciones con otras instituciones, por ejemplo con el Consejo General del Poder Judicial, en la formación de jueces, fiscales y secretarios?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de abril de 2017.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3376 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el Proyecto enSeñas con las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4201, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el Proyecto enSeñas con las universidades, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido de las acciones posibles de ejecución, dentro del marco del Proyecto “enSeñas”, con las universidades canarias para potenciar nuestras fortalezas particulares, tales como la astronomía o la biología marina?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de abril de 2017.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

9L/PE-3377 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto cultural Canon: poesía y pintura: la modernidad canaria en el siglo XX, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4208, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el proyecto cultural Canon: poesía y pintura: la modernidad canaria en el siglo XX, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Manuel García Ramos, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el primer semestre de 2017 se ejecutará el proyecto cultural “Canon: poesía y pintura: la modernidad canaria en el siglo XX”, con un presupuesto para ese 2017 de 140.000 euros. ¿En qué conceptos se invertirán esos 140.000 euros en un solo año?

En Canarias, a 26 de abril de 2017.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

9L/PE-3378 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la pesca ilegal en el litoral de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4224, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la pesca ilegal en el litoral de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando el Servicio de Inspección Pesquera del departamento regional para perseguir la pesca ilegal en el litoral de la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3379 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones en materia pesquera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4225, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre inspecciones en materia pesquera en 2016, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántas inspecciones se realizaron en el conjunto de la comunidad autónoma en materia pesquera durante el ejercicio 2016?

Canarias, a 26 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3380 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el empleo de drones para controlar la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4226, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el empleo de drones para controlar la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué objetivos se ha marcado su consejería con el empleo de drones para controlar la pesca ilegal en el archipiélago?

Canarias, a 26 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3381 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el empleo de drones para controlar la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4227, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el empleo de drones para controlar la pesca ilegal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre el empleo de drones, puestos en uso al principio de este año, para controlar la pesca ilegal en el archipiélago?

Canarias, a 26 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3382 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre uso de artes ilegales por embarcaciones profesionales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4228, de 26/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre uso de artes ilegales por embarcaciones profesionales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han puesto en marcha desde su consejería para controlar el uso de artes ilegales por parte de embarcaciones profesionales en la costa de la isla de Lanzarote?

Canarias, a 26 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3383 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la plaza de especialista en neumología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4266, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre la plaza de especialista en neumología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la plaza prevista de especialista en neumología en la plantilla orgánica del Hospital de Fuerteventura no está cubierta?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3384 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre plaza de especialista en oncología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4267, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre plaza de especialista en oncología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la segunda plaza de especialista en oncología prevista en la plantilla orgánica del Hospital de Fuerteventura no está cubierta?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3385 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las plazas de especialista en pediatría del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4268, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las plazas de especialista en pediatría del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que de las seis plazas de especialista en pediatría previstas en la plantilla orgánica del Hospital de Fuerteventura solo hay cuatro cubiertas?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3386 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las plazas de especialista en radiodiagnóstico y radiología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4269, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las plazas de especialista en radiodiagnóstico y radiología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que de las cinco plazas de especialista en radiodiagnóstico y radiología previstas en la plantilla orgánica del Hospital de Fuerteventura solo hay tres cubiertas?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3387 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las plazas de especialista en cirugía ortopédica y traumatología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4270, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las plazas de especialista en cirugía ortopédica y traumatología del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que de las ocho plazas de especialista en cirugía ortopédica y traumatología previstas en la plantilla orgánica del Hospital de Fuerteventura hay una sin cubrir a pesar de las listas de espera existentes?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3388 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las plazas de especialista en análisis clínicos del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4271, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las plazas de especialista en análisis clínicos del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que de las tres plazas de especialista en análisis clínicos previstas en la plantilla orgánica del Hospital de Fuerteventura solo hay dos cubiertas?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3389 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las plazas de especialista del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4272, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre las plazas de especialista del Hospital de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que de las 137 plazas de especialista previstas en la plantilla orgánica del Hospital de Fuerteventura hay 130 cubiertas, cuando la situación habitual en otros centros es una plantilla real por encima de la orgánica, como es el caso del Hospital Doctor José Molina Orosa, de Lanzarote (175 plantilla orgánica y 197 en plantilla real)?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3390 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el transporte sanitario no asistencial, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4273, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre el transporte sanitario no asistencial, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el dimensionamiento del transporte sanitario no asistencial en el conjunto del Servicio Canario de Salud?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

9L/PE-3391 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de valoración de dependencia desde el 1 de enero de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4274, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre solicitudes de valoración de dependencia desde el 1 de enero de 2017, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de solicitudes de valoración de dependencia desde el 1 de enero de 2017, personas con dictamen a 31 de abril de 2017, personas con derecho a las prestaciones de dependencia y personas que reciben la prestación de dependencia, por tipo de prestación reconocida y desglosadas por islas?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PE-3392 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre inspección en los centros de media y larga estancia sociosanitarios con plazas concertadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4275, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre inspección en los centros de media y larga estancia sociosanitarios con plazas concertadas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se hace inspección en los centros de media y larga estancia sociosanitarios con los que se tienen concertadas plazas de crónicos desde sanidad?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PE-3393 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre centros sociosanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4276, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre centros sociosanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de centros sociosanitarios en Canarias y relación de los que cuentan con autorización y funcionamiento por parte de la consejería?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PE-3394 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en alquileres de locales de justicia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 4277, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre gasto en alquileres de locales de justicia en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el gasto mensual en alquileres de locales de justicia en la isla de Fuerteventura y desglose de los mismos?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

9L/PE-3395 De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las reuniones de trabajo en atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4283, de 27/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las reuniones de trabajo en atención temprana, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en las reuniones de trabajo de su consejería en el ámbito de la atención temprana?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PE-3396 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre compromisos adquiridos con la ministra de Sanidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4300, de 28/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de mayo de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre compromisos adquiridos con la ministra de Sanidad, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué compromisos se han adquirido en el encuentro entre el consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias y la ministra de Sanidad del Gobierno del Estado, coincidiendo con la reciente visita de los Reyes de España?

Canarias, a 27 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.



